

Presentación conjunta Perú/México

Empleo y trabajo decente / protección social

Agradecemos la presentación del informe del panel de alto nivel la que será un importante aporte para este trabajo. Así mismo quisiéramos agradecer la presentación de los papeles de trabajo presentados por el grupo de agencias, así como las presentaciones realizadas por Los panelistas.

Sobre el tema de empleo y trabajo decente y protección social permítasenos apuntar algunas consideraciones. al hacerlo trataremos de dar respuesta a algunas de las preguntas planteadas con anterioridad:

- es necesario avanzar en equidad, la que debe incluir equidad de género, derechos laborales, y sueldos adecuados y equitativos.
- la informalidad del empleo debe ser combatida. La informalidad pone en peligro la dignidad de las personas, daña el medio ambiente y compromete la estabilidad de las sociedad. Asimismo, es conocido que la informalidad crea problemas para la adecuada recaudación de impuestos, lo que tiene consecuencias negativas para un mejor planeamiento e implementación de la protección social.
- La promoción de una perspectiva de protección de los trabajadores migrantes que abarque no sólo los derechos laborales, sino los derechos humanos de todos los trabajadores migrantes, con independencia de su condición o situación migratoria y respetando las diferencias culturales es esencial;
 - Debe tenerse en cuenta la absoluta relevancia de contar con mecanismos de creación de capacidades para el manejo y adaptación. Una educación como derecho humano es esencial, pero también deberá considerarse la calidad de la educación la que debe plasmarse en los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La educación deberá orientarse a una sociedad resiliente que pueda responder a los temas de cambio e inseguridad. Dichos mecanismos deben ser facilitador a través de la cooperación internacional y del intercambio de buenas prácticas.
 - Creo necesario tener en cuenta como elemento transversal la cultura sobre todo teniendo en cuenta la multiculturalidad de la sociedad peruana y mexicana. Se considera relevante repensar la educación desde diversas aristas tanto desde la educación formal como desde la educación informal. En tal sentido deberán medirse indicadores diversos relacionados no solo a la educación formal sino también a la educación no formal como son los aspectos relacionados a multiculturalidad.
 - Consideramos la cultura podría ser un elemento transversal a los Objetivos del Desarrollo Sostenible por su contribución a los tres pilares del Desarrollo sostenible, enfatizando su rol para la promoción de la sostenibilidad ambiental, a través de la protección de los conocimientos tradicionales y su innovación y la valoración de las prácticas ancestrales, como un indicador de resiliencia de la sociedad, para la inclusión social a través del diálogo intercultural y para la promoción del crecimiento económico a través de las industrias creativas.
- también es necesario tomar en cuenta la importancia de tener un sistema financiero internacional estable como un condicionante esencial.
- consideramos que la protección social debe ser visualizada como un objetivo transversal, que permitiera una mejor formulación de los demás objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Los sistemas de protección social contribuyen a disminuir la pobreza transitoria y reducir el índice de pobreza total. Se ha comprobado que estos esquemas de protección juegan un papel decisivo en el aumento de la participación de la fuerza de trabajo y mejoras en la capacidad productiva de sus beneficiarios, fomentan la acumulación de capital y la inversión, facilitan el acceso al crédito y ayudan a las familias a enfrentar contingencias y riesgos, en resumen contribuyen a romper el círculo intergeneracional de la pobreza.

-El diseño e instrumentación de políticas de protección social integrales en los países en desarrollo, han generado resultados positivos que se han visto plasmados en la reducción de la pobreza y en mejores condiciones sociales de vida para los grupos de población más vulnerables. El reto que se tiene por delante es ampliar su cobertura a un número de personas, ya que a nivel mundial el 80 por ciento de la población no está cubierta por algún esquema de protección social.

-Los sistemas de protección social deben estar respaldados por un marco institucional que les permita consolidarse como una política de Estado. Deben estar sustentados en instrumentos de planeación, rendición de cuentas, sistemas de evaluación y monitoreo y leyes que los sustenten jurídicamente. Pero para que ello también se de será necesario garantizar las respectivas capacidades necesarios para tal fin, en particular para Los países en vías de Desarrollo.

-Los sistemas de protección social deben estar respaldados por un marco institucional que les permita consolidarse como una política de Estado. Deben estar sustentados en instrumentos de planeación, rendición de cuentas, sistemas de evaluación y monitoreo y leyes que los sustenten jurídicamente.

-La protección social debe ser universal en su orientación y cubrir a toda la población, incluyendo a quienes se encuentran insertos en el mercado laboral de manera formal, como a quienes se encuentran en la economía informal.